



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Baranoa

Estado No. 112 De Miércoles, 3 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900120200013200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coomulpen	Betty Del Socorro Gutierrez Heredia, Edwin Orellano Martinez	02/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08078408900120140001900	Ejecutivo Ley 1395	Cooperativa Multiactiva Pesac - Coopesac	Margot Polo Rada	02/11/2021	Auto Decide - Oficiar Al Pagador
08078408900120210009800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Credito Y Ahorro Creafam- Coocreafam	Andres Manuel Escalante Perez, Monica Liceth Santiago Sierra	02/11/2021	Auto Ordena - Remitir Copias De La Demanda
08078408900120210008400	Procesos Ejecutivos	Jose Francisco Algarin Capdevila	Franciso Celedon Ballestas Najera	02/11/2021	Auto Decide - Reconocer Personeria-Tener Por Notificado-Remitir Copia
08078408900120210019500	Verbales Sumarios	Arellys Johana Llanos	Rafael Antonio Perez Cansario	02/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 3 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

15fbcdef-1c82-481e-be3e-075a8777739c